

----- ACTA 41 -----

En la Ciudad de Tuxpan Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 21 de Agosto de 2020 dos mil veinte, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal con previo citatorio, el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, Presidente Municipal y los Regidores: LIC. MARTHA VARGAS CARRIZALES, L.C.P. ÁNGEL EDMUNDO GONZÁLEZ DIMAS, LIC. MA. GUADALUPE HERNÁNDEZ DÍAZ, ING. RENÉ MARTÍNEZ MORALES, LIC. HÉCTOR MANUEL VÁZQUEZ VÁZQUEZ, C. JOSE ALBERTO VÁZQUEZ ELIZONDO, LIC. ALMA GUISELLE ALCARAZ TORRES, MCP. NOEMI ERENDIRA ALCARAZ RAMÍREZ, LIC. ANTONIO HORACIO CRUZ BALTAZAR, LIC. KARLA BERENICE MELCHOR SALAZAR, Síndico Municipal, asistidos por el LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, Secretario General quien dio fe para celebrar la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -----

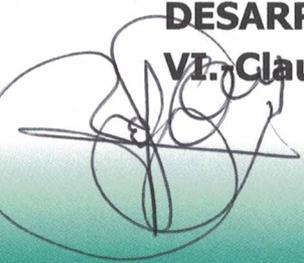
ORDEN DEL DÍA:

- I.- Apertura. -----
II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. -----
III.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.-----
V.- Asuntos a tratarse: -----
a).- Análisis y en su caso aprobación para LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO COMPLEMENTARIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL" (FONDEREG) 2020. -----
VI.- Clausura. -----



Noemí Erendira Alcaraz Ramírez

Noemí Erendira Alcaraz Ramírez



DESARROLLO DE LA SESIÓN:

I.- Apertura. El Presidente Municipal comenta: "Buenos días, bienvenidos a la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento a celebrarse hoy viernes 21 de agosto del 2020, pido a nuestro Secretario General que pase lista de asistencia. -----

II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. El Secretario General comunica: "Informo a Usted señor Presidente que se encuentra la totalidad de los miembros que conforman este Cuerpo Edilicio." El Presidente Municipal manifiesta.- "Existiendo Quórum Legal se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 21 de agosto del 2020 y válidos los acuerdos que en ella se tomen; pido al Secretario General proceda a dar lectura al Orden del Día". -----

III.- Lectura y aprobación del orden del día. El Presidente Municipal comenta.- "Pongo a su consideración la aprobación del Proyecto del Orden del Día", por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior. El Presidente Municipal comenta.- "Se hace de su conocimiento que el Acta se encuentra en proceso de redacción". -----

V.- Asuntos a tratarse: -----

a).- Análisis y en su caso aprobación para LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL "FONDO COMPLEMENTARIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL" (FONDEREG) 2020. EL PRESIDENTE MUNICIPAL comenta: "Hago del conocimiento que el motivo de la urgencia de la presente sesión es porque por parte del Gobierno del Estado nos están pidiendo la aprobación de la firma del convenio para la ejecución de obra pública con recursos provenientes del "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG 2020), la obra que se realizara con este programa será para la "CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR DE CONCRETO HIDRÁULICO CON CICLOVÍA DE ASFALTO, DEL INGRESO A PREPARATORIA REGIONAL, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TUXPAN, JALISCO", obra que va a

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Noem B. Alvarez

[Handwritten signature]

beneficiar a más de 700 estudiantes más los ciudadanos que hacen ejercicio para mejorar su salud física, por lo que pongo a su consideración la aprobación de la propuesta, por lo que sí es de aprobarse sírvase levantar la mano, por lo que todos levantan la mano en señal de aprobación, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD quedando de la siguiente manera: PRIMERO.-** SE AUTORIZA AL MÉDICO CIRUJANO DENTISTA EDWIN ROMERO CORTÉS, PRESIDENTE MUNICIPAL, AL LICENCIADO JUAN MANUEL ALCARÁZ ARREOLA, SECRETARIO GENERAL, A LA LICENCIADA KARLA BERENICE MELCHOR SALAZAR, SÍNDICO, AL LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GUERRERO, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y AL ARQUITECTO ALFONSO SEPÚLVEDA GALINDO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL CUAL ÉSTE ÚLTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE TUXPAN, JALISCO, RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), RECURSO CONTEMPLADO DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS **"FONDO COMPLEMENTARIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL" (FONDEREG) 2020. SEGUNDO.-** SE AUTORIZA DESTINAR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, AL PAGO DE LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACCIONES EN OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS:

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSIÓN
1	Construcción de Andador de concreto hidráulico con ciclovia de asfalto, del ingreso a preparatoria regional, en la cabecera municipal de Tuxpan, Jalisco.	\$5,000,000.00
TOTAL		\$5,000,000.00

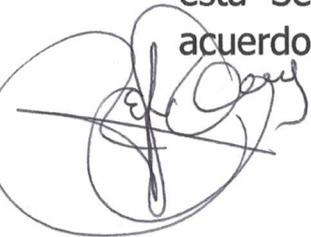
Y SE HACE CONSTAR QUE LOS USOS Y DESTINOS DE SUELOS ESTÁN AUTORIZADOS Y SON APTOS PARA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL EJECUTE LAS ACCIONES DESCRITAS. **TERCERO.-** SE AUTORIZA RECIBIR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD AL CONVENIO QUE SE SUSCRIBA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, Y SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE SE EROGUEN CONFORME AL DESTINO DETERMINADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE. **CUARTO.-** SE AUTORIZA REALIZAR LAS RETENCIONES Y ENTEROS QUE CORRESPONDAN, DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE. **QUINTO.-** COMO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA EL AYUNTAMIENTO DERIVADAS DE LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO, SE AFECTAN LAS PARTICIPACIONES ESTATALES PRESENTES Y FUTURAS QUE LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, Y SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE EN CASO DE

Juan B. Acero 20
 Karla Berenice Melchor Salazar

[Handwritten signature]

INCUMPLIMIENTO RETENGA LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA EL REINTEGRO DE LOS RECURSOS ESTATALES TRANSFERIDOS, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN DICHO CONVENIO. -----

VI.- CLAUSURA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta: "Siendo las 10:20 horas del día 21 de agosto del 2020, damos por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, haciendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron, muchas gracias señores Regidores".



Neomi B. Alcaraz



ACTA NO. 42
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

Presidente Municipal.- I. Apertura de la Sesión.

Presidente Municipal.- II. Pido al Secretario General, Lic. Juan Manuel Alcaraz Arreola, tomar lista de asistencia.

Secretario General.- Toma lista de asistencia...

Presidente Municipal.- Existiendo quórum legal, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 31 de Agosto del año 2020 y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente proyecto de Orden del Día, instruyendo al Secretario General para que proceda a darle lectura.

Secretario General.- III. Lectura del Proyecto del Orden del Día...

Presidente Municipal.- Está a su consideración la aprobación el Proyecto del Orden del Día.

Regidores...

Presidente Municipal.- Instruyo al Secretario General para que continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General.- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.- - - - - -

Presidente Municipal.- Pido se omita la lectura del Acta, reservándose para el momento de su firma.

Regidores.-

Secretario General.- V.- Lectura de Correspondencia.- - - - - -

Regidores.-

Presidente Municipal.- Instruyo al Secretario General para que continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General: VI.- Asuntos a tratarse:

a).- Análisis y en su caso aprobación para autorizar al Presidente, Síndico y responsable de la Hacienda Pública para participar en el Programa de Empedrados para la Reactivación Económica en los Municipios 2020. - - - - -

Regidores:

Presidente Municipal.- Instruyo al Secretario General para que continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General.- VII.- Asuntos Varios.- - - - -

Regidores.-

Presidente Municipal.- Instruyo al Secretario General para que continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General.- Informo a usted Sr. Presidente Municipal que los puntos de la presente Sesión se han agotado, por lo que procede es efectuar la clausura de la Sesión.

Presidente Municipal.- VII. Clausura:

No habiendo más asuntos a tratar y siendo las __ : __ p.m. se da por Clausurada la **Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento de fecha 31 de Agosto del 2020.

«NOMBRE»

«CARGO»

DE TUXPAN, JALISCO

P R E S E N T E:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, Fracción II y 32, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 14, 16, 21 y demás relativos y aplicables del Reglamento General de Gobierno, del H. Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de Tuxpan, Jalisco, se convoca a Usted, a la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, para el día Lunes 31 treinta y uno de Agosto del año en curso, a las 10:30 horas (diez y media de la mañana)**, en la Sala de Sesiones, ubicada en Palacio Municipal, sitio, Portal Hidalgo No. 7 de esta ciudad, para lo cual, me permito darle a conocer el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Apertura. - - - - -**
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. - -**
- III.- Lectura y aprobación del orden del día. - - -**
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.- - -**
- V.- Lectura de Correspondencia. - - - - -**
- VI.- Asuntos a tratarse: - - - - -**
 - a).- Análisis y en su caso aprobación para autorizar al Presidente, Síndico y responsable de la Hacienda Pública para participar en el Programa de Empedrados para la Reactivación Económica en los Municipios 2020. - - - - -**
- VII.- Asuntos Varios. - - - - -**
- VIII.- Clausura. - - - - -**